

NOTAS SOBRE LOS ESTUDIOS HISTORICOS EN CHILE

I

La investigación histórica en Chile recibió su impulso inicial a raíz de la fundación de la Universidad. En su ley orgánica, del 18 de noviembre de 1842, el artículo 28 dice, al referirse a la ceremonia anual: "Se pronunciará un discurso sobre alguno de los hechos más señalados de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos y des- envolviendo su carácter y consecuencia con imparcialidad y vigor".

En cumplimiento del artículo citado, la primera memoria histórica, a cargo de José Victorino Lastarria, fue leída el 22 de septiembre de 1844, algún tiempo después de la llegada al país de las entregas iniciales de la obra de Claudio Gay. Tanto Lastarria como Gay no eran historiadores profesionales. El primero, abogado distinguido, se señaló siempre en calidad de ideólogo, político y literato; el segundo, sabio francés, se improvisó historiad- or por imposición del contrato celebrado con el gobierno chileno para in- vestigar la realidad natural y política del país.

La obra de Lastarria: *Investigaciones sobre la influencia social de la con- quista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, es el ensayo de un escritor inclinado a las especulaciones doctrinales, de un espíritu filosófico. No investiga hechos para presentarlos en forma ordenada y sistemática con el fin de entregar una reconstrucción objetiva del pasado; prefiere verificar consideraciones generales, caracterizando el régimen español a la luz de la filosofía liberal. Según ésta, la conquista fue una empresa cruel, movida por un despiadado afán de lucro, a costa del sometimiento bárbaro de los aborígenes y de la instauración de un sistema absolutista, atrasado y reac- cionario. Por eso la herencia dejada por la Colonia a los pueblos de Latino- américa fue el despotismo. Según Lastarria, después de la Independencia "cayó el despotismo de los reyes y quedó en pie, y con todo vigor, el despo- tismo del pasado".

La obra de Gay *Historia física y política de Chile* (impresa en París, empezó a aparecer desde 1844), utilizó el sistema narrativo, según el cual los sucesos se relatan minuciosamente, después de una investigación docu- mental vasta y de una convincente crítica de las fuentes, sin emitir juicios interpretativos.

La aparición de la memoria indicada de Lastarria, y de otra, en 1847; y de los volúmenes de Gay, entre 1844 y 1849, desató una polémica de vastos alcances sobre la manera de escribir la historia. En ella triunfó la concep- ción narrativa-erudita, dirigida hacia la investigación de los hechos políticos, militares y diplomáticos. Desde entonces se fijó la orientación característica de toda la historiografía nacional.

El árbitro encargado de examinar ambas obras y sus métodos correspondientes fue Andrés Bello, polígrafo de sólida formación científica y literaria, obtenida en fuentes americanas y europeas (larga permanencia de trabajo y estudio en Inglaterra), y de juicio realista y sensato.

Andrés Bello, desde las columnas de *EL ARAUCANO*, aplaudió el esfuerzo de Lastarria y alabó su estilo correcto y vigoroso, pero esquivó pronunciarse sobre sus ideas expuestas en lo referente a la aplicación de una filosofía de la historia. El trabajo de Lastarria es confuso. Como anota Bello, se elevó en sus análisis a una altura desde la cual juzga no sólo los hechos y los hombres, sino los varios sistemas que se disputaban el dominio de la ciencia histórica. Afirma la libertad del hombre, la independencia de sus decisiones ("el hombre piensa con independencia y sus concepciones son siempre el origen y fundamento de su voluntad"); pero, luego, confiere un carácter providencialista a la historia: "La historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos y enseñarlos a procurarse un porvenir venturoso" . . . Por eso, si a la Historia se la considera como "simple testimonio de los hechos pasados", sólo se divisa un cuadro de miserias y desastres; de perpetua lucha entre la libertad y la justicia con el despotismo y la iniquidad, en la cual siempre sucumben aquéllas; de ruinas y destrucción; en cambio, "¡cuán de otra manera se nos revela la historia si la consideramos como ciencia de los hechos!" En este caso, la filosofía muestra, en medio de la interminable serie de vicisitudes, "una sabiduría profunda . . . cuyos consejos son infalibles, porque están apoyados en los sacrosantos preceptos de la ley a que el Omnipotente ajustó la organización de ese universo moral. Los pueblos deben penetrar en ese santuario augusto con la antorcha de la filosofía para aprender en él la experiencia que ha de guiarlos. ¡Huyan ellos y los hombres que dirigen sus destinos de esa confianza ciega en el fatalismo, que los apartaría de la razón anulando en su origen las facultades de que su naturaleza misma los ha dotado para labrarse su dicha!".

Lastarria protesta contra el fatalismo, reconoce la libertad del hombre y ve en la Historia una ciencia de la cual podemos obtener saludables y ejemplares lecciones para dirigir por ellas la marcha de los gobiernos y de los pueblos.

Al explicar la elección de su tema y no inclinarse por otro, como el de la revolución de la Independencia, expresa: "Desarrollándose todavía nuestra revolución no estamos en el caso de hacer su historia filosófica, sino en el de discutir y acumular datos para transmitirlos con nuestra opinión y con el resultado de nuestros estudios críticos a otra generación que poseerá el verdadero criterio histórico y la necesaria imparcialidad para apreciarlos".

Distingue, entonces, una etapa de acumulación y discusión de datos; y otra de explicación filosófica (ésta sería de interpretación y enseñanza). La Colonia, por las investigaciones ya existentes, estaría en la etapa de historia filosófica; en cambio, la revolución todavía no. (La polémica posterior resultará, pues, de la afirmación de que toda la historia nacional, inclusive la colonial, se encontraba en la etapa de acumulación de datos, de verificación de hechos y de discusión de las fuentes).

El comentario de Bello a la memoria histórica de Lastarria es bastante extenso y favorable en varios aspectos, pero, al mismo tiempo, señala sus limitaciones y rechaza o discute muchas de sus afirmaciones. Dice: "Desen-

volviendo los antecedentes de la revolución, ha trazado un cuadro de dimensiones tan vastas y ha coloreado con tanto vigor sus diferentes partes, que poco o nada parece haber dejado a los que quisiesen explorar de nuevo ese campo". Pero reconoce que la materia es fecunda, y además de la variedad que puedan dar a un mismo asunto los diferentes puntos de vista para contemplarlos, las opuestas opiniones de los escritores, hay mil temas parciales susceptibles de estudio; y en una parte escribe: "Las costumbres domésticas de una época dada, la fundación de un pueblo, las vicisitudes, los desastres de otro, la historia de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestras minas, la justa apreciación de esta o aquella parte de nuestro sistema colonial, pudieran dar asunto a muchas e interesantes indagaciones".

Describe las materias de la memoria y plantea sus reparos. Respecto del capítulo sobre la conquista y la guerra de Arauco anota: "Exceptuando alguna frase que pertenece más bien a la exaltación oratoria que a la templanza histórica, no vemos que haya mucho fundamento para calificar de intempestiva y apasionada la exposición que en este capítulo se nos hace de la crueldad de los conquistadores. Es un deber de la historia contar los hechos como fueron, y no debemos paliarlos, porque no parezcan honrosos a la memoria de los fundadores de Chile". (Al describir las entregas de la obra de Claudio Gay, había señalado algunas de tales violencias: "Internado Almagro hasta el valle de Coquimbo, castiga en los naturales la muerte dada a tres españoles incautos. Veintisiete personas principales, y con ellas el cacique de Copiapó, son arrojadas a las llamas . . .". Más adelante reproduce un trozo de Valdivia sobre uno de sus tantos combates: "Matáronse, escribe Valdivia, hasta mil quinientos o dos mil indios, y alanceáronse otros muchos, prendiéronse algunos, de los cuales mandé cortar a doscientos las manos y narices). Andrés Bello no justifica la crueldad, pero tampoco la asigna como exclusividad de un pueblo: "La injusticia, la atrocidad, la perfidia en la guerra, no han sido de los españoles solos, sino de todas las razas, de todos los siglos . . ." y aún entre las naciones cristianas afines, en tiempos de civilización y de cultura, la guerra toma un carácter de salvaje y desalmada crueldad. Y ambición, fraude, injusticia y violencia han manifestado siempre los Estados poderosos en sus relaciones con los débiles; y el estado salvaje de fuerza bruta no ha cesado, por eso: "No acusamos a ninguna nación, sino a la naturaleza del hombre. Los débiles invocan la justicia: déseles la fuerza, y serán tan injustos como sus opresores".

Al examinar el capítulo sobre el régimen colonial escribe: "La pintura que nos da el señor Lastarria de los vicios y abusos del régimen colonial de España, está generalmente apoyada en documentos de irrefragable autenticidad y veracidad: leyes, ordenanzas, historias, las memorias secretas de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. Pero en el cuadro se han derramado con profusión las sombras: hay algo que desdice de aquella imparcialidad que la ley recomienda, y que no es incompatible con el tono enérgico de reprobación, en que el historiador, abogado de los derechos de la humanidad e intérprete de los sentimientos morales, debe pronunciar su fallo sobre las instituciones corruptoras". Describe algunos caracteres del sistema español y, en general, a pesar de sus vicios, "su política era de trabas y privaciones, no de suplicios ni sangre". Advierte Bello "que el despotismo envilece y desmoraliza, es para nosotros un dogma", pero en el régimen español coexistieron con él otras características que contrarrestaron su pernicioso influjo; y por eso no conviene con Lastarria en que el pueblo de Chile, y

los otros de Hispano-América se hallasen tan profundamente envilecidos, anonadados y desprovistos de toda virtud social; y la revolución hispano-americana contradice sus asertos. En ella se ejecutaron grandes hechos, actos heroicos, sacrificios abnegados, hasta conquistar su emancipación política, y jamás pueblos envilecidos son capaces de tales empresas.

En su conclusión final afirma Lastarria: "Cayó el despotismo de los reyes, y quedó en pie y con todo su vigor el despotismo del pasado, porque así debió suceder en fuerza de los antecedentes. Los padres de la patria y los guerreros de la Independencia obraron en la esfera de su poder... y al disiparse con el humo de la última victoria el imperio del despotismo, el cañón de Chiloé anunció al mundo que estaba terminada la revolución de la independencia política, y principiaba la guerra contra el poderoso espíritu que el sistema colonial inspira a nuestra sociedad".

Andrés Bello se demostró reservado en sus conclusiones, porque le parecía prematuro lanzarse en el camino escogido por el joven Lastarria. En cambio, criticó en dos largos artículos el tomo I de la obra de Gay, elogiando su sistema narrativo y su respaldo documental. Bello consagró la obra de Gay, y su método se transformó en el precursor de la historiografía nacional.

A partir de 1845 se suceden los volúmenes de Gay y las memorias históricas universitarias. (Diego José Benavente: *Memoria sobre las primeras campañas de la independencia de Chile*; Antonio García Reyes: *La primera escuadra nacional*; Manuel Antonio Tocornal: *El primer gobierno nacional*, etc.).

En el año de 1847 se produjo la amplia polémica sobre la manera de entender la historia, enfrentándose las dos concepciones delineadas con motivo de la publicación de la obra de Gay, dentro del llamado sistema "ad narrandum"; y de la memoria de Lastarria, encauzada por los senderos de la filosofía de la Historia, según el sistema "ad probandum". La polémica se desató a raíz de la aparición de un nuevo trabajo de Lastarria, y en ella se definió en contra, de manera categórica, don Andrés Bello.

La Universidad de Chile abrió un concurso para establecer el desenvolvimiento constitucional durante la Patria Vieja. Se presentó Lastarria con su trabajo: *Bosquejo histórico de la Constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814*, y obtuvo el premio. Leyó su trabajo en sesión de la Universidad y lo publicó en un volumen, con un prólogo de Jacinto Chacón. El prologuista comentó el informe de Antonio Varas y Antonio García Reyes, en el cual expresaban que habrían preferido una crónica de los hechos históricos generadores del movimiento constitucional y no unas apreciaciones filosóficas y jurídicas. Chacón los refutó y se inclinó por la conveniencia de elevar el tono de la Historia a las consideraciones de la filosofía para desprender lecciones sobre la realidad de la época y llegar a conclusiones determinadas. Ante esta definición beligerante y precisa, Andrés Bello, en dos largos artículos: *Modo de escribir la Historia* y *Modo de estudiar la Historia* (en EL ARAUCANO, 1847), defendió con sólidos argumentos la necesidad de aplicar el método narrativo después de una búsqueda escrupulosa de la documentación respectiva y de la más completa investigación de los hechos. O sea, ante todo, era menester un trabajo de erudición y de narración. Para Bello, resultaba imposible en la situación de la época, aplicar correctamente una filosofía general a la historia casi desconocida del país, pues sus fuentes documentales

ni siquiera se empezaban a ordenar. Jacinto Chacón respondió con un largo artículo: *Cuestión sobre la ciencia histórica* (25 y 28 de enero de 1848, en EL PROGRESO, diario santiaguino), insistiendo en sus puntos de vista filosóficos. Lastarria, el causante de la polémica, no intervino y sólo más tarde, en sus *Recuerdos literarios*, se refirió a ella.

En la polémica anotada se impuso el criterio ponderado de Bello y, por su intermedio, el método de Claudio Gay. Así, Gay y Bello formaron una escuela histórica, cuyas características perduran hasta el presente: probidad científica en la investigación documental, erudición agobiadora, minuciosidad narrativa; desinterés por todo lo relacionado con las clases humildes; predilección por los sucesos políticos; reducción de la historia a la actividad de las clases privilegiadas y a sus "grandes hombres"; carencia de toda limitación sintética e interpretativa.

La historiografía chilena realizada por los hombres de la clase aristocrática, o asimilados a ella, excluirá en sus investigaciones y desvelos a los sectores populares, por no asignarles ningún "papel histórico". La evolución, desarrollo y destino del país se confunden, exclusivamente, con la marcha y los intereses de las clases hegemónicas. Las clases laboriosas, el pueblo, se encuentran ausentes del proceso histórico nacional, completamente ignoradas y postergadas.

La historiografía chilena clásica, de orientación conservadora o liberal, es el análisis y la exaltación de la clase dominante, de la aristocracia terrateniente y de la burguesía minera, bancaria y comercial; y, en el fondo, la justificación de su instalación en el poder y de sus privilegios. Y en el desmenuzamiento de los hechos es política, militar y diplomática, adherida a la exaltación o a la diatriba de las grandes individualidades, o "personalidades históricas", con mucho de subjetiva y mítica. Ha omitido en forma sistemática el proceso de formación y ascenso de las clases trabajadoras, es decir, de las clases explotadas. Apenas se mencionan algunas de sus manifestaciones de rebeldía, para condenarlas como excrecencias incalificables del desarrollo democrático de la nación, y como la obra artificial de "agitadores" sin arraigo en las masas y sin relación con la idiosincrasia nacional. Más aún, se las presenta como obstáculo gravísimo al "progreso y engrandecimiento de la patria".

La historiografía chilena clásica no da importancia, o subestima, al estudio de las formas de existencia, de la estructura económica, de las clases sociales e intereses respectivos, para dedicar todo su esfuerzo a las contiendas políticas e ideológicas y a la acción de las "personalidades", desligadas de la realidad económica y social de la época. La oposición entre los historiadores liberales y conservadores únicamente se reduce a diferencias de carácter filosófico, sobre todo en relación con la actividad de la Iglesia Católica.

Los grandes historiadores clásicos chilenos se forman en la tradición Gay-Bello y sus nombres más representativos acreditan una erudición gigantesca como en Diego Barros Arana, escrupuloso investigador y narrador; José Toribio Medina, de alta probidad científica; Miguel Luis Amunátegui, espíritu de gran finura analítica; y Benjamín Vicuña Mackenna, de una imaginación poderosa; Ramón Sotomayor Valdés, Crescente Errázuriz Valdivieso, Enrique Matta Vial, Ricardo Montaner Bello, Gonzalo Bulnes Pinto, Alejandro Fuenzalida Grandón y Roberto Hernández Cornejo.

II

De ese escogido grupo de historiadores es la figura de don Diego Barros Arana la de mayor categoría y de más profunda influencia. (La personalidad de don José Toribio Medina se vincula con más propiedad al campo de la erudición, y se le considera por muchos especialistas como el "máximo bibliógrafo de la cristiandad"). No obstante el carácter científico de su obra, Barros Arana desató enconadas polémicas y éstas continúan sucediéndose en la época actual.

En 1884 inició la publicación de su *Historia General de Chile*. En septiembre de 1899 la terminó de redactar, pero el tomo décimosexto, y último, salió impreso en 1902. En su notable capítulo final: *Mi conclusión*, confiesa que consagró dieciocho años a escribirla, sin dejar un solo día de pergeñar a lo menos una página. Pero su preparación la había comenzado mucho antes, investigando los archivos nacionales y extranjeros, formando colecciones documentales y entregando diversas monografías. Resultó, pues, la obra de toda una laboriosa vida y un monumento de erudición.

La *Historia General de Chile* está realizada de acuerdo con un método expositivo, en orden cronológico, con abundancia exagerada de datos. El autor aplicó la concepción narrativa, siguiendo las sensatas recomendaciones de Andrés Bello en la famosa polémica de 1844, y se colocó como su más alto representante en nuestro país, y tal vez en América. A pesar de su prolijidad, supera la mera crónica, en cuanto trata de presentar la historia no sólo en las personas de sus gobernantes, militares y hombres notables, sino la del pueblo mismo estudiado en sus costumbres, leyes, ideas y creencias, todo ello expuesto con claridad y fidelidad al pasado. Así lo declara en líneas de gran interés: "La historia debe estudiar y dar a conocer con igual competencia todas las diversas fases de la vida de un pueblo o de una época; y el historiador está obligado a poseer los más variados conocimientos para tratar con cierta competencia esa diversidad de órdenes de hechos. Sin pretender haber llenado esa condición del género histórico, creyendo por el contrario que sólo es dado a los hombres eminentemente superiores acercarse a ella, me he empeñado en la medida de mis fuerzas, en trazar cada una de las diversas manifestaciones de la vida de nuestros mayores, con el mismo estudio, con el mismo interés, y en cuanto parecía convenir, con la misma extensión. Los hechos de carácter económico y social, la declaración de la libertad comercial, la introducción de la vacuna, etc., las cuestiones y competencias de carácter eclesiástico, y los accidentes grandes o pequeños que importan un progreso de la cultura tienen en el desenvolvimiento y en la marcha de las naciones la misma o mayor influencia que las guerras; y el historiador debe por tanto estudiar los acontecimientos de aquel orden con tanto celo como las manifestaciones más agitadas y brillantes de la vida de los pueblos, manifestaciones que antes ocupaban casi exclusivamente los libros de historia. Así se comprenderá que todas las páginas de esta obra, aun aquellas que se refieren a hechos subalternos y secundarios, y hasta las notas al parecer de menos importancia, me han merecido la misma atención que los acontecimientos más aparatosos y que de ordinario parecen más trascendentales".

El valor de la *Historia General de Chile* en el sentido de haber buscado siempre la verdad en los hechos, y como su arsenal más completo y escri-

puloso, es indiscutible. Su defecto más resaltante proviene de ese mérito: exceso de pormenores desprovistos de interés o de importancia. Las reducidas noticias de carácter económico y social quedan ahogadas en el farrago de incidentes políticos, militares y biográficos. Por otra parte, no existe una clara definición y valorización de los hechos, ni un análisis coordinador de sus causas, relaciones y consecuencias. O sea, no se encuentran explicaciones generales precisas frente a la masa de datos relatados prolijamente.

El propio Barros Arana reconoció que su obra tendría un valor relativo, porque la historia está destinada a rehacerse constantemente: "Pero si muy seguramente antes de muchos años una nueva historia de Chile, producto natural de esa renovación inevitable y útil en los estudios históricos, vendrá a reemplazar, como libro de lectura, a la que yo he escrito, estoy cierto también de que ésta será consultada más tarde como punto de partida para la futura investigación, y como fuente abundante de noticias de primera mano. Mi obra vivirá entonces en las bibliotecas, como hoy viven tantos libros que no porque se leen menos, o porque no se leen en toda su extensión, han dejado de ser útiles a los hombres de estudio que tienen que acudir a consultarlos".

Sin embargo, los ataques más violentos propinados a su obra no lo son tanto a su concepción historiográfica, a su procedimiento, como a su orientación. Su tendencia laica y crítica irrita a sus impugnadores. Si hubiese exaltado el régimen colonial español y cantado loas a la Iglesia Católica lo aclamarían como genial.

El crítico católico Pedro Nolasco Cruz, en estudio sobre los once primeros tomos de la *Historia General de Chile*, publicado en 1893 (y recogido en el tomo 1º de su obra de recopilación, *Estudios sobre la literatura chilena*), formula extensas críticas sobre la orientación y el método de la gran obra y las cuales han guiado a los diversos enemigos del ilustre historiador. Una síntesis de sus reparos se encuentra en estos párrafos: "En la Historia General salta a la vista que el caudal filosófico propio de Barros Arana es sumamente escaso. No hay ideas luminosas, pensamientos elevados, puntos de vista nuevos, ni facilidad para manejar por junto los hechos, para descubrir las leyes a que están subordinados o las consecuencias que de ellos se deducen". En cuanto al relato, según Pedro Nolasco Cruz, no despierta ni excita nada, porque todo pasa en orden regular, "con monótono y apagado colorido, sin que un grito del alma, una exclamación, un movimiento impulsado por convicciones enérgicas, venga a romper ese discurso siempre parejo, correcto y mesurado... Sin embargo, su propósito de limitarse rigurosamente a la aclaración de los hechos, no ha sido tan firme que resistiese a un espíritu de propaganda escéptica y anti-religiosa, que, aun cuando no penetra la obra (para esto se necesitaría que hubiese sido concebida de una manera filosófica), aparece en ella de trecho en trecho como desagradables excrecencias". En seguida subraya sus manifestaciones anticatólicas: "Es lástima que un autor que presume de imparcial y serio, que escribe para una sociedad católica en su mayor parte, y tan empeñoso en no salir de los límites de la investigación, se deje llevar por una incredulidad fría y porfiada, sin haber para qué, sin que pudiera convencer a nadie con simples aseveraciones, sin que racionalmente hubiera de conseguir otro resultado que herir las creencias de muchos de sus lectores". Le duele anotar cómo a Barros Arana le incomodan tres cosas: los milagros, las prácticas religiosas y la eficacia de las misiones para la conversión de los indios; y lo refuta, pues

si los historiadores incrédulos no admiten los milagros, los católicos (más ilustrados y de mejor criterio que Barros Arana, según el crítico) creen en ellos y, cuando es el caso, "los toman en cuenta como a cualquier suceso real y positivo". Según Barros Arana, los progresos de la ilustración y del criterio han desterrado para siempre los milagros de la historia y si los recuerda en su obra es con el objeto de dar a conocer el carácter de la época y los sentimientos religiosos de los conquistadores, los cuales, por lo demás, nunca "ponían freno a su insaciable codicia y a su bárbara crueldad". Aquí reside la causa de la violenta oposición de Pedro Nolasco Cruz a la obra de Barros Arana y se sulfura ante su falta de creencia y su afán de "hacer pueriles manifestaciones de incredulidad". En cambio, para el católico, "un milagro es posible en cualquier circunstancia", pues "Dios, autor y supremo legislador del Universo, puede suspender las leyes naturales o modificarlas, cuando así lo cree conveniente su infinita sabiduría".

El crítico citado defiende la acción de las misiones para convertir a los indígenas, aunque confiesa: "poca cosa fue sin duda lo que consiguieron". Frente a los hechos desfavorables del régimen colonial, anotados por Barros Arana, reconoce que "el rey, para estimular a los soldados, les permitía reducir a esclavitud a los prisioneros, con lo cual les facilitaba un modo de enriquecerse...". Al mismo tiempo registra los abusos de las autoridades (aun con los propios españoles) y de los mercaderes, pero niega que la Colonia vegetase en una atmósfera de absolutismo insoportable. Llega a defender el monopolio comercial y España habría atendido los intereses de las colonias "en cuanto eran compatibles con la dependencia de una autoridad paternal y humanitaria". Si no faltaron abusos, también el progreso "entrabado por tantas causas, ajenas todas ellas al absolutismo y tiranía, tuvo que ser muy lento".

En resumen, para Pedro Nolasco Cruz, con todas las injusticias, fallas y contradicciones del régimen colonial, su ataque ha sido explotado sólo por escritores mal intencionados no tanto por animadversión a España, como por "odio al legado más precioso que ella nos dejó, y ante el cual todo lo demás es nada: la religión católica". Por sobre todo reivindica a la Iglesia Católica y al régimen colonial organizado por España, y le indigna comprobar en Barros Arana una gran frialdad, cuando no un abierto rechazo, hacia aquel sistema y la Iglesia. Los historiadores de una misma tendencia niegan todo valor a los documentos y testimonios que hablan de las crueldades e injusticias irritantes de un sistema despótico y atrasado. Por el contrario se apoyan en la frondosa Legislación de Indias para rehabilitarlo y presentarlo como un dechado de perfección y de preocupación por la suerte de los naturales y criollos. Pero la Legislación de Indias no se aplicó; no se concretó en instituciones ni formas de vida reales. Sin duda, sobre este tópico la polémica será permanente. De todos modos, cuando se leen las *Noticias secretas de América*, de los sabios Jorge Juan y Antonio de Ulloa (editada en Londres, en 1826, por David Barry) no causa extrañeza que los historiadores liberales no se entusiasmen con el régimen colonial español. Esos comisionados del Rey exhiben a cada instante su asombro ante el trato inhumano sufrido por los habitantes de Nueva Granada, Quito, Perú y Chile, bajo el poder incontrolado de corregidores, curas y hacendados, en pueblos, campos y minas, durante el siglo XVIII. El informe de Jorge Juan y Antonio de Ulloa es el más lapidario desmentido a los rapsodas del supuesto humanitarismo cristiano del régimen colonial. Pero, a los testimonios o docu-

mentos de quienes denuncian las crueldades cometidas por la codicia insaciable de autoridades y sectores dominantes se les descalifica. Si son religiosos, porque en ellos "el delirio místico ahoga el sentido de la realidad"; si son militares o gobernantes, porque en su actitud se perciben apreciables "desconformaciones cerebrales".

Barros Arana expuso, con seriedad, multitud de hechos y de actitudes relacionados con la crueldad y el atraso coloniales. El propio Pedro Nolasco Cruz los reconoce, pero los justifica. La Iglesia, como institución, y la mayor parte del clero estuvieron al lado del régimen. Y más tarde combatieron con rudeza el movimiento de la Independencia. Sólo se produjo la rebelión de sacerdotes aislados.

Nos parece natural reivindicar a España en el sentido de que su régimen implantado en América no fue inferior ni distinto al de los demás países colonialistas. Pero de ahí a destacarlo como un modelo de justicia y progreso, es engañar por pasión partidista. Es más justo describir objetivamente la realidad, demostrando el desacuerdo palpable entre ella y la legislación, avanzada en la letra, aunque sin aplicación efectiva, y caracterizarla como propia de un régimen universal, de estructura señorial-absolutista, penetrado por la exasperada codicia del capitalismo naciente, y cuyo propósito era vivir a costa del saqueo sistemático de los territorios dominados y cuya organización práctica constituía una perfecta máquina para expoliarlos.

En la actualidad, se ha señalado por sus ataques continuos a la obra y a las concepciones historiográficas de Barros Arana, en la misma línea de Pedro Nolasco Cruz, aunque en un lenguaje más caudaloso, pintoresco e hiriente, don Francisco Antonio Encina.

Son innumerables los párrafos dedicados a Barros Arana en la inmensa producción de Encina, muchos de ellos de extraordinaria dureza. Asimismo son incontables los trozos donde habla de sus propias concepciones históricas y de su genial superioridad sobre todos los demás investigadores chilenos. Para F. A. Encina todos los grandes historiadores y pensadores de tendencias democráticas son gentes en quienes asombra la indigencia mental y la pobreza de vida interior, como él lo palpa con su poder sobrenatural para leer, como en un libro abierto, las reconditeces del subconsciente, en las inteligencias del corte de Barros Arana, Amunátegui, Lastarria y Valentín Letelier. Es de meridiana claridad entonces que, en Chile, no se cultivaba la historia hasta su aparición providencial. Así se encarga de señalarlo, con su información de primera mano: "En Chile no existía historia hasta la fecha. Toribio Medina es únicamente investigación y papeles viejos. Barros Arana, documentos y más documentos. Vicuña Mackenna, imaginación y fantasía".

Los ataca y ridiculiza y, sin embargo, todos los materiales de su enorme obra los extrae de ellos, envolviéndolos en su personalísimo estilo, y reordenándolos a la luz de teorías equivocadas, anticientíficas, ya desechadas por la crítica. Sus puntos de vista originales, en cuanto a lo singular del desarrollo chileno, están tomados de Nicolás Palacios y Alberto Edwards fundamentalmente (y a través de ellos se ha remontado a Gobineau, Ammon, Lapouge, Spengler y Bergson, en híbrida mezcla); y con respecto a Barros Arana sus diatribas parten de la vertiente de Pedro Nolasco Cruz.

Según su criterio, entre los eruditos que soñaban con escribir una historia de Chile, "Barros Arana, por sus características intelectuales, parecía el menos indicado. Sin embargo, fue el único que se atrevió a intentar la

empresa". ¿Por qué el menos indicado? ¡Porque era un miope cerebral que cogía los hechos al bulto...! La verdadera historia de Chile comienza con don Francisco Antonio Encina al poseer una sagacidad psicológica espontánea que "le permite coger los hombres y los acontecimientos directamente de la realidad, sin razonarlos", poder mágico donde descansa su orgullosa superioridad.

Frente a Diego Barros Arana, vasco, racionalista, adepto sensato de las ciencias, de extracción aristocrática, de ideas liberales y de buen sentido, se alza don Francisco Antonio Encina, castellano, intuicionista, devoto de las más peregrinas teorías pseudo-científicas, de extracción media, elevado a acaudalado hacendado de provincia, de ideas conservadoras, desbordante de fantasía y de mitos. No puede darse, pues, contraste mayor.

Encina se presenta en nuestra historiografía como un atrasado racista, intuicionista, mitómano, de una egolatría descomunal, hasta reconocerse poderes mágicos, todo lo cual aplica a la acomodación de nuestro pasado histórico a sus pretendidas concepciones genéticas, a sus predicciones arbitrarias y a sus aventuradas teorías. Los historiadores, como los personajes históricos que no le son simpáticos, caen apabullados, unos y otros, bajo sus dicterios de "desconformados cerebrales, histéricos, turbulentos, tarados mentales, violentos, agraviados, miopes o inertes mentales, ideólogos, soñadores y desheredados de la sensibilidad cerebral".

Tal vez donde ha tratado de presentar con mayor ecuanimidad, dentro de su soberbia, la figura de Barros Arana, es en su ensayo *Breve bosquejo de la literatura histórica chilena*, aparecido en Atenea, de septiembre-octubre de 1949. Ahí escribe: "Barros Arana deliberadamente procuró dar a su obra el doble carácter de enciclopedia o diccionario histórico y de una crónica con ribetes de historia. El erudito logró el primer objetivo en una forma que no ha sido superada en la América española... En cambio, fracasó en su segundo objetivo, si juzgamos los resultados con las normas actuales de la historiografía. En primer lugar, los dos objetivos se excluían: el diccionario histórico exige el registro de todos los sucesos y datos, y la historia, la selección del material en el sentido de producir la imagen fiel y viva del pasado. En seguida, las dotes intelectuales de Barros Arana se avenían con la erudición, pero no con el cultivo de la historia. La inercia cerebral le impedía captar los factores espirituales del suceder, absorber el contenido del material y transfigurarlos en una imagen del pasado. Su excesiva limitación intelectual lo condenaba a resbalar por la superficie de los sucesos y de los actores. Su apasionamiento, deliberadamente disimulado por la frialdad de la narración, deformaba los sucesos y los hombres en una medida incompatible con la historia objetiva. Como hemos visto, el material no sólo dejaba grandes lagunas, sino que también era demasiado exiguo para formarse idea exacta aun de los aspectos de nuestro pasado mejor conocidos en su tiempo. Finalmente, faltaba el largo trabajo preparatorio que hace posible la ardua tarea de escribir la historia de un pueblo... Con todos estos reparos, por el partido que Barros Arana sacó al escaso y crudo material histórico de su época, por su tendencia a establecer los hechos dentro de la medida en que los permitía el marco enciclopedista que encuadraba la obra, y por el orden y sencillez en la forma, la *Historia General de Chile* es quizás la que más vale entre las diversas historias generales de la literatura histórica hispanoamericana del siglo XIX".

A pesar de su esfuerzo por situarse en un plano imparcial, F. A. Encina no puede sustraerse a su morbosos procedimiento de encontrar inercia cerebral, limitación intelectual, etc., en Barros Arana. Sólo él posee sensibilidad cerebral, agilidad mental, sagacidad y genio. Es el único capaz de penetrar en el misterio del suceder histórico, de evocar correctamente el devenir, de entregar la imagen fiel del pasado, de comprender los factores espirituales de la evolución, de captar y describir el subconsciente de los grandes personajes y de tornar claros y diáfanos todos los fenómenos "ininteligibles" en la pluma de los historiadores vascos.

El historiador Julio Alemparte, autor de un brillante estudio sobre *El cabildo en Chile colonial*, utilizado ampliamente, pero sin ser citado, por Encina, en un folleto irónico y sarcástico, acerca del mencionado historiador, junto con anotar sus soberbias, orgullos y egolatrías, informó que don Benjamín Valdés había realizado un completo cotejo de los textos de Barros Arana y Encina, estableciendo de manera irrecusable su similitud y, a menudo, la copia casi literal.

Es una de las novedades prácticas del método histórico enciniano: utilizar y reproducir a los diversos historiadores y, en seguida, atacarlos despiadadamente, con el propósito de ocultar la depredación.

No obstante los ataques nutridos de los historiadores conservadores, la obra de Barros Arana resiste aquellos interesados embates y presta servicios irremplazables para el conocimiento pormenorizado del desarrollo nacional durante siglos. A pesar del adelanto de la investigación, su estructura permanece sólida y su orientación responde en forma más real a la verdadera fisonomía de la sociedad colonial que las reconstrucciones actuales, resultado de un hispanismo parcial y unilateral.

Con toda su frondosidad verbal y su autorrecomendación, la obra histórica de F. A. Encina no ha logrado disminuir el valor de la *Historia General de Chile*, de Diego Barros Arana. Nos atrevemos a afirmar que la ha fortalecido, por sus ataques continuos e injustos, y ha logrado extender su influencia a través de sus propias páginas en vista de su amplia reproducción de las investigaciones del gran historiador anticlerical.

III

Los historiadores clásicos junto a sus obras monumentales redactaron ensayos primorosos sobre diversos temas. El propio don Diego Barros Arana, aparte de sus prolifos estudios bibliográficos dejó brillantes monografías breves, de agradable e incitante lectura, en las cuales hizo gala de un vivo espíritu volteriano. Su escrito *Riqueza de los antiguos jesuitas de Chile* (inserto en la REVISTA DE SANTIAGO, en 1872), a juicio de Domingo Amunátegui Solar, "redactado con malicia y picardía... sería digno de ser incorporado en la biblioteca de los filósofos franceses del siglo XVIII"; en *La acción del clero en la revolución de la independencia americana* (REVISTA CHILENA, 1875), puso en claro la incondicional adhesión del clero y de la Iglesia Católica a la causa monárquica y contraria a los patriotas. Lo terminaba con una irónica alusión a las excomuniones prodigadas por las autoridades eclesiásticas chilenas en contra de los defensores de la aprobación del Código Penal (en el año 1875): "Esta rápida reseña, en que hemos pasado

en revista los principales hechos de la lucha que el clero sostuvo en América para combatir la revolución, envuelve una alta enseñanza. Si las censuras y excomuniones de tantos obispos no pudieron impedir el triunfo de la independencia americana, ¿ahora, cuando la difusión de las luces ha hecho tantas conquistas, podrán esas mismas armas atajar el progreso de las ideas y la reforma liberal de las instituciones?”.

Pero el más notable ensayo histórico publicado en el siglo pasado fue el de don Isidoro Errázuriz: *Historia de la administración Errázuriz - Precedida de una introducción que contiene la reseña del movimiento y la lucha de los partidos desde 1823 hasta 1871*. Quedó inconcluso y en él su autor, insigne orador liberal, se destacó como un historiador singular por sus cualidades de expositor elegante y perspicaz, su certero poder de enjuiciamiento y su sensibilidad social y política.

En el siglo xx evidenció una similar línea de síntesis e interpretación histórica, de vasta influencia, don Alberto Edwards Vives (1874-1931), en sus ensayos *Historia de los partidos políticos chilenos*, *La organización política de Chile* y *La Fronda Aristocrática*. También dejó una extensa, aunque incompleta, monografía sobre el decenio de don Manuel Montt. Su más famosa producción, *La Fronda Aristocrática*, apareció en 1928, y es una interpretación del desarrollo político y social de Chile, influida por la filosofía de Spengler, cuya terminología adoptó. Su tesis es ésta: “La historia de Chile independiente es la de una fronda aristocrática casi siempre hostil a la autoridad de los gobiernos y a veces en abierta rebelión contra ella”. Es un escritor agudo y original, pero profundamente reaccionario. Implacable en sus juicios adversos a los elementos reformistas, democráticos, a cada paso demuestra su desprecio por las “clases inferiores”. Le agradaba autocalificarse como el “último pelucón”.

Entre los historiadores más importantes del siglo xx se distinguen Ricardo Salas Edwards (1870-1934), Luis Galdames (1880-1941), Julio Alemparte Robles (falleció en 1965), Ricardo Donoso Novoa, Guillermo Feliú Cruz, Eugenio Pereira Salas y Jaime Eyzaguirre Gutiérrez.

El historiador Ricardo Salas Edwards dejó una notable obra sobre *Balmaceda y el parlamentarismo en Chile*, en dos volúmenes. Luis Galdames se preocupó por darle un contenido sociológico a sus investigaciones históricas, como se advierte en sus estudios biográficos de Benjamín Vicuña Mackenna y Valentín Letelier. En ellos, junto al examen de la vida, obras y doctrinas de los personajes, se esbozan cuadros completos de la realidad social y política de la época. Lo mismo ocurre con su *Historia Constitucional de Chile*, obra que abarcaría tres volúmenes, pero de la cual sólo apareció el primero. Educador eminente, publicó varios volúmenes relacionados con los problemas pedagógicos chilenos, y dejó un clásico manual de historia de Chile, con innumerables ediciones. Julio Alemparte entregó dos libros importantes: *El Cabildo en Chile colonial*, en 1940, y *Carrera y Freire, fundadores de la República*, en 1963. Ricardo Donoso Novoa ha publicado una serie de biografías: sobre Ambrosio O'Higgins, Antonio José de Irizarri, Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna... La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires le imprimió, en 1963, su gran estudio *Un letrado del siglo xviii, el doctor José Perfecto de Salas*, en dos volúmenes. Es una obra erudita y prolija, resultado de largas búsquedas, y exhibe numerosos documentos inéditos. Es muy típica del método de Ricardo Donoso. Ahí traza un retrato profundo de don José Perfecto de

Salas y presenta, a la vez, un cuadro nevodoso del régimen colonial español en el siglo XVIII. Y cumple con largueza lo expuesto en su prólogo: "En tres puntos particularmente importantes cree el autor haber aportado alguna novedad a la evocación del pasado americano: el bosquejo del ambiente espiritual de esta parte de la América, en la segunda mitad del siglo XVIII, al de la corrupción de la administración colonial, y a la penetración de las ideas del siglo XVIII en este apartado rincón de la América meridional que constituía la Capitanía General de Chile". En su polémico *Alessandri, agitador y demoleador - Cincuenta años de historia política de Chile* (dos volúmenes, impresos en 1953 y 1954, México), enfoca minuciosamente la personalidad de don Arturo Alessandri Palma, dos veces presidente de Chile (en 1920-1925 y en 1932-1938), y traza un acabado panorama de la evolución política y social del país desde la administración de Federico Errázuriz Echaurren hasta mediados del presente siglo. En esta densa biografía lleva a cabo también una minuciosa descripción de las luchas políticas, de los cambios ministeriales y de los debates en el Congreso Nacional, de toda la llamada "república parlamentaria", de la época de la dictadura militar, de la recuperación civilista y de la etapa del Frente Popular hasta la ascensión en gloria y majestad, por el veredicto popular, del "ex tirano" don Carlos Ibáñez del Campo, en 1952. Otros libros de gran interés de Ricardo Donoso son: *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833*, parte de la *Historia de América*, dirigida por don Ricardo Levene; y *Las ideas políticas en Chile*, aparecida en 1946 en México, y donde trata el desenvolvimiento del proceso político chileno y de sus grandes luchas ideológicas, desde las postrimerías del siglo XVIII hasta 1891. (Recientemente ha salido una segunda edición en Santiago de Chile).

Guillermo Feliú Cruz es historiador de alta calidad y fecundísimo bibliógrafo. Autor de excelentes estudios históricos, de cuantiosas obras de erudición y de innumerables ensayos sobre los más diversos asuntos y semblanzas de importantes figuras nacionales (Vicente Pérez Rosales, Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, Andrés Bello, Vicente Reyes, José Toribio Medina, Agustín Ross, Alessandri). En el campo de la bibliografía publicó en 1957, el tomo I de su *Historiografía colonial de Chile - 1796-1866*; y recientemente, su magna *Historia de las fuentes de la bibliografía chilena*, dos volúmenes (1966), y quedan pendientes otros dos. Su más reciente publicación enfoca la personalidad y obra de *Francisco A. Encina, historiador*.

Eugenio Pereira Salas ha dedicado sus afanes investigativos al estudio de las diversas misiones norteamericanas a Chile durante la época de la independencia y comienzos de la república. Por otra parte, ha redactado primorosos trabajos sobre los orígenes del arte musical, el arte teatral y la arquitectura nacionales. En 1966 recibió el Premio Atenea de ensayo, por su monumental y hermosa *Historia del arte en el reino de Chile*.

Jaime Eyzaguirre es un historiador muy laborioso, preocupado de exaltar y reivindicar el régimen español, y deshacer la leyenda negra, a base del análisis minucioso erudito y apologético de la legislación de Indias y de las obras de los teólogos y moralistas católicos, y de los jesuitas en especial. Al mismo tiempo, es un tenaz impugnador de las tendencias de los historiadores liberales del siglo pasado, en especial de don Diego Barros Arana, a quien acusa, además, de ser el único causante de la pérdida de la Patagonia. Entre sus obras sobresalen sus biografías de Pedro de Valdivia y

de Bernardo O'Higgins, su *Fisonomía histórica de Chile* (primera edición en México y segunda en Santiago de Chile), su monografía *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren, 1896-1901*, aparecida en 1957, análisis somero de aquella administración y minucioso examen de los problemas limítrofes con Argentina, de gran versación, aunque desgraciadamente afeado por el deliberado propósito de deprimir a Barros Arana y de elevar a Errázuriz Echaurren, mandatario mediocre y sin idealismo. Recientemente, en 1967, ha publicado una *Breve historia de las fronteras de Chile*.

Un lugar especial ocupa Francisco A. Encina (1874-1965), quien se dio a conocer con la circulación de dos libros, en 1912, sobre los problemas económicos y educacionales de Chile. Luego se dedicó a la historia y, en 1934, salió a luz su *Portales*, origen de muchas polémicas. Entre los años 1940 y 1954 se imprimió su *Historia de Chile*, en veinte tomos, desde los tiempos prehispánicos hasta la guerra civil de 1891. F. A. Encina consideró la historia como arte, y no como ciencia, estableciendo una distancia tajante entre el historiador y el investigador o erudito, y proclamándose un adepto fervoroso al método intuitivo para aprehender el proceso histórico. Intentó superar la erudita y fría exposición objetiva, aunque utilizando con largueza lo ya realizado por Barros Arana (a pesar de atacarlo en forma constante, casi majadera, lo reproduce con frecuencia literalmente), Medina y Matta Vial; y reconstruir e interpretar el pasado de acuerdo con una concepción genética, muy *sui-géneris*, entendida como una creación y descripción vivas, animadas y polémicas, del suceder, tanto de los fenómenos y hechos sociales, políticos y militares, como de las acciones de los individuos, empleando su poderosa intuición (afirmaba poseerla en grado excepcional), y sus heterogéneas lecturas de sociología, psicología, antropología y filosofía. Cayó a menudo en la arbitrariedad, la fantasía y el mito, tratando la historia como si fuera novelista, o poeta, y no como hombre de ciencia, demostrándose demasiado irracionalista.

Aunque se proclamó adepto a una concepción genética de la historia, ésta no la aplicó en forma metódica y correcta y, por el contrario, la redujo a una justificación de sus discutibles teorías racistas y clasistas y a su afición desmedida a los retratos psicológicos, en los cuales analiza desde las "desconformaciones cerebrales" hasta el subconsciente de los personajes. Detesta la personalidad de Barros Arana, y su liberalismo racionalista, no obstante ser él también un liberal individualista. Admiraba y exaltaba a los mejor dotados triunfantes en la lucha por la vida después de aplastar a los débiles; y en el fondo de sus planteamientos históricos se comprueba la fuerte influencia de Gobineau, Carlyle y Spengler, y de los escritores chilenos Nicolás Palacios y Alberto Edwards.

En medio de sorprendentes contradicciones y de la exhibición de una megalomanía desacostumbrada, su obra es una mezcolanza racista (el desarrollo nacional estaría determinado por una pugna entre el elemento nórdico, godo, versus elemento meridional y el aborigen); clasista (exaltación de la aristocracia castellano-vasca sobre las clases inferiores); y psicologista (predominio de individuos de psiquis normal en contra de los desconformados cerebrales y tarados mentales).

Un caso especial es el del sociólogo Agustín Venturino, autor de varios volúmenes de sociología general y americana, y de dos obras sobre su país: *Sociología primitiva Chile-indiana*, en dos volúmenes, publicados en 1927 y 1928; y *Sociología chilena*, en 1929. Son ensayos de sociología histórica con

gran caudal de investigaciones, datos y teorías. Es mencionado en diversos acreditados manuales de sociología (Adolfo Menzel, Alfredo Poviña, Barnes y Becker), y el catedrático de la Universidad de Burdeos, Gastón Richard, en unas líneas prologales manifiesta "que el sabio chileno, con la demostración científica de la gran ley de la interdependencia de la civilización que estructura su obra, no sólo reveló el misterio americano, renovó el método de la sociología comparada y el problema de la sociedad primitiva, sino que la claridad y solidez con que la establece como conclusión de una verdadera sociología, preparó la unificación de dicha ciencia hasta allí dividida e insuficientemente ligada por una teoría filosófica". Es una obra valiosa, aunque de lectura difícil, por el desorden en la exposición de las ideas, las innumerables repeticiones, la falta de indicación de fuentes directas, las vaguedades, pero, a la vez, es rico en observaciones concretas, meditaciones e hipótesis personales.

IV

Historiadores de las nuevas generaciones han llevado a cabo estudios de mucho interés por la originalidad de sus puntos de vista y por el aporte de abundantes datos extraídos de serias investigaciones, con criterio moderno, en las inmensas reservas documentales de los archivos nacionales e hispánicos. Algunos de éstos son Néstor Meza Villalobos, Mario Góngora del Campo, Alvaro Jara, Rolando Mellafe y Sergio Villalobos.

La finalidad de la obra de Néstor Maza: *La conciencia política chilena durante la Monarquía*, en 1958, original interpretación realizada con gran rigor documental, es el examen "de la conciencia política de los chilenos desde los últimos años del siglo XVI hasta los primeros del siglo XIX. Esto es, de sus conceptos sobre su situación en la monarquía hispanoamericana, es decir en el estado, según los cuales reclamaban la acción del poder, juzgaban sus determinaciones y formaban posiciones frente a ellas". Al precisar las fuentes de su trabajo pasa somera revista a las producciones clásicas sobre la materia, y sus juicios reflejan una nueva sensibilidad crítica, frente a la historiografía clásica. Miguel Luis Amunátegui, en *Los precursores de la independencia de Chile (1870-72)*, con respecto a esa conciencia política, "asentó la existencia de un rendido sentimiento de fidelidad al rey", elemento esencial del hombre americano por su idea inalterable de ser súbdito de los monarcas castellanos. De ese modo, "el inmenso prestigio logrado por la autoridad real a expensas de la dignidad de los vasallos, fue el vínculo que aseguró por siglos a España la posesión del mundo que había conquistado". Crescente Errázuriz, en su *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada (1908)*, destacó: "la intervención popular en las resoluciones reales que tocaban al pueblo"; Julio Alemparte en *El Cabildo de Chile colonial (1940)*, fue el primero en señalar la función representativa de los cabildos. Los reyes "no estaban en España sino en las Indias, los verdaderos soberanos, en cierto modo, eran los señores coloniales. En Castilla estaba el cetro, la potestad oficial, la ordenación jurídica; pero la auténtica soberanía que es la que surge del dominio efectivo de las tierras y de la masa de los habitantes estaba en manos de los señores". Estos aceptaban o rechazaban leyes y cargos y dominaban

en los cabildos de los cuales se servían para la defensa de sus intereses. Según Alemparte, "lo Cabildos eran una institución representativa genuina y directa de las ciudades ante la Corona, y no obstante ser una delegación real funcionaban en la práctica como un poder aparte dentro de la unidad monárquica". Juan Manzano Manzano, en su libro *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla* (1948), mostró que las Indias pertenecían a la Corona de Castilla; eran un reino de ella y, por lo tanto, en él imperaba el derecho castellano. Reiteró su afirmación en su nuevo trabajo *La adquisición de las Indias por los Reyes Católicos y su incorporación en los reinos castellanos* (1952); y su tesis la aceptó y fundamentó Mario Góngora, en su obra *El Estado en el Derecho Indiano* (1951). A juicio del historiador Jaime Eyzaguirre, en su monografía *Presupuestos jurídicos y doctrinarios de la Independencia* (1949), la frecuencia de la resistencia a las leyes, los movimientos populares y aun la deposición de algún gobernador, se fundaban en la doctrina de que el pueblo constituía el fin del poder, defendida por los teólogos españoles Francisco Vitoria y Francisco Suárez. Además la unión entre los reinos españoles y americanos era personal, es decir, el vínculo entre ellos lo establecía la persona del rey. Reeditó su pensamiento en el volumen *Ideario y ruta de la independencia de Chile* (1955).

Según Néstor Meza, los diversos historiadores poseían una parte de verdad, porque cada uno había descubierto, y exagerado, un aspecto de la compleja conciencia política, por ser ésta una realidad múltiple y cambiante. Si Amunátegui había descubierto el momento del poder y la autoridad; Alemparte, el de la sociedad y la libertad; Eyzaguirre, la conciencia provincial y la existencia de un derecho público; en cambio, él ha procurado aprehender esa conciencia en su actualización; en los juicios y actitudes sostenidas ante situaciones concretas. Su trabajo no constituye una historia política de Chile desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX; se limita a la descripción de la conciencia política (y por eso no aparece el relato cronológico de los actos). Y en esa forma contribuye a la comprensión de las grandes historias que "si bien son ricas en erudición son pobres de pensamiento".

Néstor Meza había dado a conocer, con anterioridad, su monografía *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*. Mario Góngora es otro de los historiadores jóvenes, autor de libros y ensayos de importancia por la novedad y seriedad de la investigación, como por su afán de síntesis. Su volumen *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación* (1492-1570), posee indiscutible mérito. Entre sus ensayos sobresale uno dedicado al análisis de la educación bajo la dominación española, con el título de *Notas para la historia de la educación universitaria colonial de Chile* (en el ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, tomo VI, págs. 163-229, Sevilla, 1949). Posee una doble trascendencia: muestra la escrupulosidad de su método de investigación y exhibe su actitud crítica frente a los historiadores clásicos que se preocuparon de ese fascinante tema. A juicio de Mario Góngora, las monografías de José Manuel Frontaura Arana, *Historia del Convictorio Carolino* y *Noticias históricas sobre las escuelas públicas de Chile a fines de la era colonial*, son exponentes de un criterio objetivo y comprensivo sobre la realidad colonial; a la prolija y brillante obra de Alejandro Fuenzalida Grandón, *Desarrollo intelectual de Chile*, la califica de "una diatriba contra la época historiada, más bien que un libro sobre ella"; en las dos eruditas monografías de José Toribio Medina: *La instrucción pública en Chile* y

La Universidad de San Felipe, a su entender, "el contenido mismo de la enseñanza no es nunca estudiado fundamentalmente, sigue más bien aludido despectivamente, lo mismo que en otras obras suyas como la *Historia de la literatura colonial de Chile*; y en cuanto a la *Historia de Chile*, de don Francisco Antonio Encina, intento actual "por alcanzar un criterio históricamente justo sobre la Colonia", en este plano "no aborda con amplitud el desarrollo de la cultura intelectual, pues se concentra preferentemente en los hechos políticos y sociales". (Y, en verdad, en lo educarional sólo utiliza los datos de Frontaura Arana y de Medina).

El ensayo de Mario Góngora, erudito y sintético, proporciona una información depurada de la enseñanza universitaria chilena, en la época colonial, permitiendo una cabal comprensión de su alcance, contenido y orientación. Lo caracteriza como una etapa de una vasta investigación, porque su proyecto "es examinar el contenido de la enseñanza colonial a través de los textos escolares impresos utilizados en conventos y universidades y de los apuntes manuscritos, a veces anónimos, a veces con el nombre de los profesores. Y más allá de esta labor, que determinará lo que pudiéramos llamar el fondo general de la enseñanza, se plantea una nueva y más difícil tarea, a saber: la de estudiar los frutos de esa enseñanza en las grandes individualidades —teólogos, historiadores, etc.—, formados en el gabinete cultural chileno. La historia especial de la enseñanza desemboca en la historia cultural de la época colonial chilena y americana". En su libro *Origen de los inquilinos en Chile Central*, de 1960, modelo de investigación y de síntesis, llega a una conclusión que merece ser conocida y por ello paso a reproducirla: "La época de la Conquista trae consigo la sujeción del indígena, cuyo trabajo es la base de la nueva sociedad colonial. A través de las varias estructuras de la esclavitud, la encomienda, la mita, el yanaconaje, ese trabajo se distribuye, en Chile, hacia las minas, los obrajes y las estancias. Las faenas pastoriles y agrícolas que terminaron por ser, en el siglo XVII, la base material de la vida chilena, trajeron consigo el asentamiento indígena en las estancias y chacras de los españoles. Las pequeñas sementeras y sus ranchos constituyen una forma de tenencia esencialmente vinculada y sujeta al trabajo permanente y al enmarcamiento dentro de un estatuto indígena, fundado en la obligatoriedad del tributo. Estos cuadros sólo comienzan a disolverse a fines del siglo XVII y primeras décadas del XVIII, en que el trabajo libremente alquilado —peonaje— y la dispersión de las encomiendas y depósitos trajeron consigo la liquidación de la organización indígena de la temprana época colonial.

"Pero, a la vez, en el curso del mismo siglo XVII, en el seno de la sociedad de los españoles, se van produciendo grandes transformaciones. La conquista y la expansión territorial significaron, para los españoles, un período de libres iniciativas y de apertura social, siempre dentro de las peculiares vinculaciones y formas populares aportadas de la Península. Pero, al cerrarse la expansión exterior, en el siglo XVII chileno, y al consolidarse la gran propiedad rural, va tomando contornos un nuevo estrato, el de los "españoles pobres". Sus antecesores en el siglo XVI, son los "criados" de los conquistadores o encomenderos, que viven de la guerra, de las oportunidades y premios que ella aporta. En el siglo XVII, estos españoles pobres, generalmente mestizos, tienen también como salida el ejército de Arauco o de Valdivia, pero ahora a soldada, sin el horizonte de avance de las huestes de conquista. Lentamente, se van también incorporando a la vida rural.

Antiguos soldados y oficiales mestizos son vaqueros o mayordomos de estancia. Otros, con algún corto haber en ganados, se radican en tierras prestadas. La falta de valor del suelo, propio de esta etapa, da lugar a un sistema de tenencias gratuitas o semigratuitas, particularmente en los extremos de la propiedad, tenencia tolerada por los estancieros y útil para ellos desde un punto de vista de seguridad jurídica. Los lazos personales de todo orden son decisivos en la constitución de tales préstamos. Los utilizan poco a poco, no sólo los mestizos, sino también negros y mulatos libres, muy raramente indios sueltos. Pero también estas tenencias van evolucionando. Del uso gratuito con un cánón simbólico, se pasa a posesiones que implican deberes de custodia de linderos y asistencia a rodeos. En el siglo XVIII acontece un viraje capital, el comercio de trigo con el Perú, que trae consigo una organización más extensa de la hacienda y una valorización de la tierra desde el Aconcagua hasta Colchagua, regiones exportadoras. La tenencia se constituye en arrendamiento, cobrando cierta importancia el pago del cánón.

“La creciente estratificación económica y social entre las distintas capas de españoles, particularmente acentuada en la segunda mitad del siglo, marca su sello en la mayor dependencia de los arrendatarios y en la agravación de sus deberes. Ya no asisten solamente a rodeos, sino que se les requiere para la conducción de productos a las ciudades, y para que proporcionen un peón en algunas faenas, más tarde todas. La gran hacienda va descargando su necesidad de servicio sobre los arrendatarios. Con todo, en las haciendas de secanos y rulos, ellos siguen asentados en parajes remotos de la casa del dueño, y este asentamiento disperso preserva siempre algo de su anterior libertad.

”Si desde el punto de vista de la historia rural esta transición pudiera ser vista principalmente como un reflejo del proceso de lenta valorización de la tierra dentro de un sistema de gran propiedad, no totalmente explotada por el dueño, ese tránsito tiene también gran interés para la historia social. Desde esta perspectiva, se manifiesta una creciente estratificación dentro de la población española que, en el siglo XVI, a pesar de las diferencias entre los principales conquistadores, los simples soldados, los criados, etc., formaban con todo un grupo unido por las camaraderías militares. Todos ellos estaban situados, desde el punto de vista de la estimación social, por encima de la masa indígena dominada. De la época “abierta” de las mercedes de encomiendas y de tierras surgió, en el siglo XVII, la consolidación de los grandes propietarios. Los “españoles pobres” y los mestizos, descritos en las fuentes del siglo XVI como un elemento vago, indómito y poco digno de confianza, comienzan paulatinamente a estabilizarse y entrar en las instituciones a lo largo del siglo XVII. El ejército permanente de las fronteras los absorbe en parte. También las instituciones rurales cumplen esta labor de domesticación del mestizaje. Las tenencias de la tierra en préstamos o formas similares les dan una existencia todavía libre y remota en los linderos de las estancias, pasando aquí y allá con un poco de ganados menores, contribuyendo apenas al estanciero, pero vinculados a él por lazos de adhesión personal: formas de vinculación de una sociedad ganadera, todavía con residuos militares. Hacia 1700 ya los elementos provenientes de la Conquista se han agotado y estamos frente a una sociedad agrícola de estratos sociales más distanciados y con formas de dependencia más marcadas. Los mestizos rurales ocupan, si pueden, tierras en pueblos de indios, pero, en una proporción inconmensurablemente mayor, en las haciendas. Son ahora “labradores pobres”, con un nivel social

mucho más fijo que en el siglo anterior y con más deberes dentro de la hacienda. La aristocracia agraria sustituye a la camaradería de la Conquista y de la economía pastoril. Tal vez un signo de este estrechamiento es que, a fines del siglo XVIII, cae en desuso el término "arrendatario", que sirve también para designar a hombres de nivel medio o alto, y se especializa el nombre de "inquilino".

"En suma, pues, las tenencias rurales, desde el préstamo al inquilinaje, nada tienen que ver con la encomienda ni con instituciones de la Conquista. Proceden del segundo momento de la historia colonial, en que se estratifican, hacia arriba, los terratenientes, hacia abajo los españoles pobres y los diversos tipos de mestizajes y castas. Los tenedores de tierras son hombres sueltos, libres de tributo y de toda fijación local. La estratificación se marca crecientemente en los siglos XVIII y XIX, y en la misma proporción se agravan los deberes de los inquilinos. El tránsito de la ocupación pastoril del suelo a la agricultura cerealista coincide con el mismo proceso y lo origina en parte. Así, las instituciones tenenciales reflejan la historia agraria y social de todo un territorio."

Reviste enorme importancia el estudio sobre las estructuras económico-sociales, es decir, formas de producción, trabajo y salario, en el período colonial, llevado a efecto por los historiadores Alvaro Jara y Rolando Mellafe. En la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, número 125, del año 1957, se insertó la monografía de Alvaro Jara: *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago. 1586-1600*. Explica, en forma previa, que ella es la primera de una serie sobre "los problemas del trabajo y del abastecimiento de mano de obra en Chile en el período colonial", realizada en equipo con Rolando Mellafe. Este joven historiador elaboró un denso volumen: *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*. Por otra parte, anunciaban Alvaro Jara: *El salario de los indios y los sesmos de oro en la Tasa de Santillán en el siglo XVI*, y Rolando Mellafe, además de la continuación de su estudio sobre la esclavitud, un libro acerca de la *Encomienda y población indígena a fines del siglo XVII. Fuerza de trabajo y movimiento demográfico*.

Como la guerra de Arauco constituyó el corazón del fenómeno colonial, el historiador Alvaro Jara redactó un volumen publicado en francés, en traducción del profesor Jacques Lafaye, en la *Colección de trabajos y memorias del Instituto de Altos Estudios de América latina*, con el título de *Guerre et société au Chili*, y en él se refiere a los primeros decenios de nuestra historia hasta 1612 más o menos.

Según el autor, las formas bélicas guardan relación directa con las formas sociales; la organización bélica responde a las características de cada sociedad e influye a su vez en la organización social. En el caso americano, la base de la conquista fue el esfuerzo privado en que el encomendero, como el señor feudal, debía mantener el estado militar. El conquistador encuentra una compensación inmediata a sus esfuerzos en el desarrollo de una economía minera aprovechando para ello la mano de obra fácil y barata proporcionada por el sistema de la encomienda. La conquista tuvo aspectos diferentes. En el imperio incásico, por contar con un sistema social organizado, el español se limitó a reemplazar la capa gobernante y percibir él los beneficios correspondientes, mientras la organización del trabajo se mantenía sin variaciones, funcionando normalmente. En Chile, en la zona norte, bajo la dominación incásica, la conquista fué fácil, pero en el sur, del Itata a Chiloé, poblado

por los mapuches, quienes vivían en un sistema económico incipiente, de pesca, caza, recolección y escasa agricultura, resistieron durante tres siglos al español. Los mapuches se adaptaron a la guerra demostrando resistencia, astucia y fertilidad de recursos. El sistema de encomiendas suponía la dispersión del elemento español y, por ende, una ocupación de escasa densidad del territorio, facilitando la acometida de los mapuches. Su rebelión de 1598-99, durante la cual fue vencido y muerto el gobernador Oñez de Loyola, les permitió recuperar el dominio de todo el territorio del Bío-Bío y obligó al despueblo de las ciudades fundadas en esa región.

En una excelente crónica de Jane Laks, se sintetizan algunos de los aspectos más notables de la obra del historiador Alvaro Jara, en sugerentes líneas: "Comienza entonces para los españoles una época de grandes dificultades económicas, debido a la escasez de mano de obra en la zona central, ya que la mayor parte de los indígenas trabajaba en los lavaderos de oro y otras actividades mineras. Al mismo tiempo, el contacto con el europeo produjo una gran mortandad por el contagio de enfermedades nuevas en el Continente y, por otra parte, la desarticulación de la sociedad indígena se traduce en una importante disminución de la natalidad. Para solucionar este problema los españoles recurren al arrendamiento de indios huarpes (trсандinos, habitantes de la región de Cuyo) y a incursiones en la zona sur del país en busca de indios de guerra (mapuches) para transformarlos en esclavos. Si bien la esclavitud del indígena era ilegal, se justificaba con la situación de emergencia que se vivía. La compra y venta de indios era tan usual que se realizaba abiertamente, encontrándose contratos de este tipo de transacciones firmados ante notario . . ."

Además de la captura de indígenas para los trabajos en el país, existió un abundante envío de esclavos hacia el Perú. Esta actividad de cazar esclavos mapuches con el fin de abastecer de mano de obra las zonas central y septentrional origina una de las causas de la prolongada guerra de Arauco, por cuanto constituía una empresa lucrativa para los españoles. El comercio de esclavos adquirió amplio volumen copando en algunos años hasta 1.000 a 2.000 indios bravos. (La población de Santiago oscilaba entonces entre 3 a 4.000 habitantes).

Con motivo de los éxitos de los mapuches a fines del siglo XVI que amenazaban despoblar gran parte del territorio conquistado, y provocar el interés de potencias extranjeras y de corsarios, la comentarista ya citada expresa: "Ante este problema estratégico y también teológico —ya que significaba dejar al margen de la iglesia a un grupo importante de la población— el gobernador Alonso de Rivera transforma el ejército en un arma de mayor movilidad y eficacia, y, finalmente el gobierno español se ve obligado a crear, a partir de 1600, un ejército de 2.000 plazas al estilo europeo, y con presupuesto estatal aportado por el Real Situado que se enviaba desde Lima. Sin la riqueza de Potosí —afirma el profesor Jara— España habría perdido el territorio de Chile. Para resolver el problema del abastecimiento regular del ejército, se crearon diversas industrias en el país, tales como las tejedurías de paño, en Melipilla; siembras, en Quillota; molinos, manufacturas de sombreros, sillas de montar y cuerdas de arcabuces, y se crea el primer hospital de sangre. También la vida del araucano debió cambiar adaptándose al estado de guerra. Como los españoles adoptaron el método indígena de atacar por sorpresa el campo contrario con objeto de pillaje y exterminio, los mapuches comenzaron a sembrar trigo y cebada en vez de maíz, que madu-

raban antes del verano, cuando el clima permitía el ataque de los españoles. Al llegar los invasores, los indios, en vez de pelear, incendiaban las sementeras . . .”

El tráfico de esclavos quedó legalizado a partir de 1608 por la promulgación de una real cédula de Felipe III autorizando la esclavitud. En tales circunstancias el ejército estatal se convirtió en una verdadera máquina caza-esclavos. El primer intento oficial de justificar e implantar en forma legal la esclavitud de los indios, ya practicada en los hechos, fue el *Tratado de la importancia y utilidad que hay en reducir a la esclavitud a los indios rebeldes de Chile*, de Melchor Calderón, escrito en 1599. El Tratado fue leído en la Catedral de Santiago, ante todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y en sus principales aspectos “justificó la esclavitud, porque daría un beneficio económico a los soldados interesándoles en la guerra; sería además un escarmiento para los rebeldes, a la vez que aliviaría el trabajo de los indios leales. . . Por otra parte, al quedar libre de afanes, los indios de servicio podrían aprender oficios de herreros, carpinteros y otros que se necesitaban en ese momento. Como justificación moral de la esclavitud, se aclaraba que los indios eran culpables de haber dado muerte a dos gobernadores y a muchos hermanos y religiosos, de vestirse con ornamentos sacerdotales, profanar los sagrados cálices bebiendo en ellos, moler granos en los altares, comer carne humana de los españoles y beber sus huesos en polvo. Para robustecer esta tesis se añadía que en la esclavitud los indios rebeldes se instruirían en la fe. En resumen, sólo se podía condonar una merecida pena de muerte por otra de esclavitud de indios bravos . . .”

El historiador Alvaro Jara termina con un análisis de los primeros años de esclavitud legalizada, hasta 1612, y de sus repercusiones imprevistas: peligro del exceso de indios esclavos en sitios sin defensa militar; desinterés de los encomenderos por participar en la guerra en vista de poder comprar esclavos sin moverse de la ciudad.

Otro tema merecedor de modernos estudios de investigación e interpretación ha sido el de la independencia. Entre ellos se destacan los de Jaime Eyzaguirre: *Ideario y ruta de la emancipación chilena*; de Sergio Villalobos: *Tradición y reforma en 1810*; y de Néstor Meza Villalobos: *La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810*.

Según el historiador Eyzaguirre el fenómeno de la emancipación no puede ser comprendido como una lucha entre la libertad y el despotismo, entre los criollos oprimidos y el absolutismo monárquico anticuado y reaccionario de la metrópoli, sino como la solución a los problemas derivados de la ocupación de España por las tropas de Napoleón y el cautiverio de su rey legítimo. La invasión francesa a la Península produjo una crisis general del absolutismo y desató un levantamiento nacional llevando a la participación directa del pueblo en el poder, en España y en las Indias, renaciendo las antiguas ideas de la libertad y del origen popular del poder arraigada desde los siglos medievales en la tradición española. Con motivo de la imposición de un rey extranjero, el pueblo reasumió la soberanía y creó las nuevas autoridades para ejercer el gobierno en nombre del monarca prisionero. En Chile los funcionarios peninsulares y un sector de la aristocracia criolla fueron partidarios de no alterar las instituciones vigentes acatando la autoridad del gobernador, único representante legítimo del poder legal-

mente constituido. En cambio, la mayor parte de los criollos reclamó su participación en el gobierno. Sus teóricos y dirigentes reactualizaron la antigua concepción patrimonial, según la cual las Indias estaban ligadas por unión personal a la Corona, y exaltaron la vieja doctrina escolástica del origen popular del poder. Como el rey legítimo estaba incapacitado para ejercer el poder éste recaía de nuevo en el pueblo. El Cabildo, expresión de la voluntad del pueblo, luchó por obtener participación en el gobierno y su acción culminó, después de diversas peripecias, en la constitución de la primera Junta de Gobierno, en 1810. Con posterioridad, surgen las tendencias abiertamente separatistas e influyen con vigor los ideales de los filósofos franceses, en especial de Rousseau, y de las revoluciones norteamericana y francesa. El restablecimiento del absolutismo con el regreso de Fernando VII al trono, condujo a la ruptura con España, y a la lucha del pueblo por conservar y afirmar su poder.

Para llegar al resultado señalado, el historiador Jaime Eyzaguirre verifica un amplio análisis de la concepción de la monarquía española desde el Medioevo hasta la época de los Austrias; de los rasgos de esta dinastía; y, luego, de la de los Borbones y la "Ilustración", con sus nuevas tendencias. Formula una serie de teorías y consideraciones fundamentadas en una vastísima bibliografía, pero de todos modos discutibles y difíciles de aceptar en cuanto se las enfrenta sistemáticamente con la realidad histórica.

El historiador Néstor Meza, en su obra *La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810* profundiza la repercusión en Chile del ataque inglés a Buenos Aires, la intervención del Cabildo, en armonía con el gobernador, cuya agudización culminó en la renuncia del brigadier García Carrasco y la designación del Conde la Conquista y, por último, la instalación de la primera Junta de Gobierno, en septiembre de 1810. La amenaza extranjera alarmó al reino y llevó al Cabildo a desplegar una intensa actividad política a partir de 1806 por estimar que sus derechos y funciones le obligaban a velar por los intereses del pueblo y del bien común y por la seguridad del territorio. A raíz de los sucesos de España surgió un violento antagonismo entre el Cabildo y el gobernador; a juicio de la nobleza criolla y del Cabildo la actitud del gobernador suponía un atropello al bien común, y ponía en peligro el orden jurídico, por lo cual se hicieron cargo del mando y constituyeron la Junta de Gobierno. De tal manera "intentó la nobleza conservar la situación en que había vivido... y asegurar la libertad para determinar su destino en la crisis de la monarquía". Por lo tanto, según el historiador Meza, la emancipación no pretendió la ruptura de la continuidad histórica sino, fundamentalmente, obedeció al anhelo de mantener un orden amenazado por graves peligros del exterior.

La originalidad de esta obra consiste en narrar los hechos como sucedieron, de acuerdo con una cuidadosa e inteligente interpretación de los documentos y una acertada relación entre las acciones y las ideas de los personajes. El autor no enumera en forma abstracta, a priori, las causas de la independencia; en cambio, narra y explica el momento histórico concreto en el cual subyace implícito el significado teórico. Su método de establecer una íntima relación entre idea y suceso, interpretación y texto, permite comprender con claridad el proceso de iniciación de la independencia sin necesidad de recurrir a la formulación de teorías generales, a menudo impuestas arbitrariamente a los hechos.

V

Con motivo de la planificación de una gran empresa de investigación histórica se emitieron críticas y opiniones muy sugestivas sobre el real alcance y la calidad científica de la historiografía chilena. Es indispensable conocerlas.

El Instituto de Economía de la Universidad de Chile esbozó un ambicioso plan de búsqueda sobre la historia económica de Chile, de acuerdo con un programa para ser cumplido dentro de un plazo de veinte años. Incluye los siguientes temas: Historia de la marina mercante (a cargo del economista Claudio Véliz, y publicado en 1961); historia de la industria salitrera (a cargo del investigador Oscar Bermúdez Miral, y cuyo primer volumen apareció en 1963); historia de la minería de la plata; de la minería del cobre; de la industria metalúrgica; de la agricultura; de los ferrocarriles; de las inversiones extranjeras en el país, de 1810 a 1914; del mercado de capitales; de las ideas económicas, y una historia económica general de Chile, desde 1810 hasta 1958.

El investigador Claudio Véliz, autor de la primera obra del programa descrito, expuso en un sustancioso artículo (en el Boletín de la Universidad de Chile), los objetivos y el carácter de las investigaciones señaladas. En él parte de esta afirmación: Chile no es un país de muy buenos historiadores modernos y, en general, en la historiografía nacional predomina la crónica "animada y viva" de los hechos políticos y militares. Al revés de quienes opinan que la historiografía chilena ya pasó la etapa de la acumulación de datos y debe entrar a la fase de los estudios generales, para él aún no ha superado la etapa de la acumulación de datos. En el mismo plano político y cultural, el más estudiado, existen lagunas muy visibles; pero en el plano de la historia económica es casi completo el desconocimiento de lo realmente ocurrido. Dice Véliz: "Se ignoran los movimientos de precios durante todo el siglo pasado; no sabe a ciencia cierta cuál fue nuestra balanza comercial durante la segunda mitad, ni qué hablar de la primera del siglo. No se sabe cuál era el mecanismo de nuestro comercio exterior; cuáles los factores eficientes de nuestra política comercial. Se ignora el origen, destino y rentabilidad de las inversiones extranjeras en nuestra economía. Ni siquiera se sabe con certeza cuáles fueron los términos de nuestro intercambio con el resto del mundo durante un siglo y medio de vida independiente. Esto para botón de muestra. Tampoco se sabe exactamente qué producíamos, cuánto costaba producirlo, dónde y a quiénes lo vendíamos. Difícil tarea, en estas condiciones, la de escribir una historia general de nuestra economía. A esto debe agregarse que, dadas las condiciones objetivas en que se gestan las decisiones políticas en el mundo moderno, se necesitaría un grado especial de testarudez académica para pretender que una historia política puede ser definitiva si no consulta la influencia de los factores económicos".

Para llevar a cabo la serie de monografías citadas, casi no se cuenta con una bibliografía de impresos, y de ahí la importancia vital de obtener acceso a los archivos públicos y privados, colecciones de cartas, libros comerciales de firmas de larga existencia en el país, y otras fuentes manuscritas inéditas de esa clase que reflejen aspectos importantes de nuestro pasado económico. Entre las fuentes de este tipo, de mayor valor, se encuentra la documentación consular británica actualmente en el Public Record Office,

de Londres. Es un fabuloso archivo, de varios miles de volúmenes. (Uno de los investigadores del Instituto de Economía viajó a Londres, en 1958, a reproducir en microfilm gran parte de la documentación de interés para la historia económica de Chile, y logró abarcar el período de 1824-1866). Los archivos del Foreign Office depositados en el Public Record Office de Londres incluyen los informes de cónsules británicos en Valparaíso, Santiago, Concepción y Coquimbo (debían enviarlos periódicamente a Londres) dando cuenta acerca del estado de la economía, el curso de los precios, las posibilidades a corto y largo plazo del mercado y la situación política. Junto a su información estrictamente económica, suministraban datos sobre los asuntos políticos que, de uno u otro modo, tenían relación o ingerencia con los intereses comerciales británicos en Chile.

Para la exacta reconstrucción y comprensión de la historia de Chile debe ser conocida toda esa inestimable documentación y la similar depositada en los archivos nacionales de los Estados Unidos, Francia, Imperio Austro-Húngaro, conservados en Viena; y los de Prusia, el Zollverein, y más adelante el Imperio Alemán, en Berlín.

Lo expuesto señala la magnitud de la obra de investigación emprendida por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile para colmar un vacío muy visible e iniciar una exposición más científica y real del proceso histórico chileno.

En las obras capitales de la historiografía chilena tampoco se encuentran datos importantes ni noticias sistemáticas sobre la formación y desarrollo de la clase obrera y de su momento social, político e ideológico. Sólo existen monografías parciales realizadas por militantes o estudiosos ocasionales, pero no por historiadores de preparación adecuada y con la amplitud de miras requerida por una investigación de tal especie.

A la historiografía chilena podía aplicársele este juicio del escritor argentino Enrique del Valle Iberlucea: "Hasta ahora hemos hecho de la República la historia de los héroes y de los grandes personajes; pero es necesario que en adelante procuremos escribir su historia científica y sólo lo conseguiremos cuando empleemos el método señalado por el materialismo histórico; es posible que con este sistema reduzcamos la magnitud de ciertos cuadros y de ciertos hombres; pero, en cambio, aparecerá con más relieve una entidad común que hizo la Revolución y creará la grandeza de la República: el Pueblo". Algunos historiadores liberales y los historiadores marxistas han eliminado en algo la falla apuntada, al examinar el amplio y profundo universo del trabajo y enfocar las luchas de la clase trabajadora: su nacimiento y avance, sus organizaciones gremiales y su prensa; sus huelgas y rebeliones; en una palabra, sus anhelos y reivindicaciones.

En la polémica y sensacional obra de Carlos Vicuña Fuentes: *La tiranía en Chile* (en dos tomos), se entregan abundantes datos sobre la evolución social de Chile y acerca de los movimientos obreros de la década de 1920. Guillermo Feliú Cruz, en su ensayo *Chile visto a través de Agustín Ross*, esboza un novedoso panorama de la situación social durante la época del parlamentarismo; Julio Heise González en su volumen *La Constitución de 1925 y las nuevas tendencias político-sociales*, publicada en 1951, lleva a cabo un completo análisis y una moderna interpretación de la misma época; Ricardo Donoso, en su inmenso estudio: *Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile*, dedica valiosos capítulos a la "cuestión social", informando con datos de primera mano sobre el movi-

miento popular, la situación y las reivindicaciones de las clases laboriosas, las represiones ordenadas por las autoridades, la organización de las agrupaciones políticas de la clase obrera y de las enconadas luchas de clases y de las combinaciones políticas democráticas contra la oligarquía plutocrática, en 1920 y 1938.

En la década de 1950 aparecen algunos libros con los primeros aportes de historiadores y ensayistas marxistas a la descripción e interpretación del pasado nacional. Hernán Ramírez Necochea, en su monografía *Historia del movimiento obrero en Chile*, 1956, rastrea desde los más remotos antecedentes de la constitución de la clase obrera hasta fines del siglo XIX, cuando se estructuran diversos grupos socialistas y anarquistas, reveladores de una naciente conciencia de clase; y en *La guerra civil de 1891 (antecedentes económicos)*, 1951, verifica un exhaustivo y novedoso examen de la administración del gran presidente mártir don José Manuel Balmaceda (1886-1891), cuyas concepciones nacionalistas de desarrollo propio y moderno de Chile, provocaron la alianza de la oligarquía plutocrática nativa y del imperialismo inglés, personificado por Thomas North, magnate salitrero; la insurrección armada de 1891 y la derrota y suicidio de Balmaceda. Como consecuencia, el atraso económico de Chile por el saqueo de sus riquezas naturales de parte del imperialismo subsistiendo desde entonces en calidad de factoría de los monopolios internacionales.

El profesor y abogado Jorge Barría Serón, para recibir sus títulos, redactó dos notables monografías: *Los movimientos sociales de principio del siglo XX - 1900-1910* y *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926. Aspecto político-social*. La obra de Jorge Barría (las dos monografías constituyen una amplia unidad y el autor las ha refundido en un denso volumen para su próxima publicación), supone un cuadro completo de nuestra evolución a lo largo de un cuarto de siglo. Las principales actividades económicas; las condiciones socio-económicas de los trabajadores; su organización sindical y política; sus tendencias, publicaciones y dirigentes; la actitud de los partidos políticos de la época frente a la clase obrera y ante la "cuestión social", se enfocan con erudita pluma y amplia comprensión. En tan vasta investigación se expone, en forma magistral, el drama cotidiano del trabajador en la pampa salitrera, en el pique carbonífero, en los puertos, en las vías férreas, en el taller, en la oficina, en el mostrador y en el campo; de la misma manera, examina sus organismos de lucha: gremios, mancomunales, sociedades de resistencia, asociaciones de socorros mutuos, prensa, memoriales reivindicatorios, convenciones y grupos políticos; entrega una visión dramática de las manifestaciones de protesta, de las quejas y peticiones, de las huelgas y mitines, donde la clase trabajadora expresa sus aspiraciones y afina su conciencia de clase; traza la semblanza de innumerales dirigentes intrépidos y apostólicos: Alejandro Escobar Carvallo, Abdón Díaz, Gregorio Trincado, Luis Olea, Luis Emilio Recabarren... Gigantescas huelgas y crueles represiones jalonan su ruta, desde los primeros movimientos violentos en Valparaíso, Santiago, Antofagasta e Iquique, a comienzos de siglo, hasta Lota, Magallanes, San Gregorio, La Coruña en 1920-25. En la obra de Jorge Barría se reconstruye con seriedad y afecto, la vida múltiple, dolorosa y heroica del proletariado chileno en la época de su organización y ascenso.

Ultimamente ha publicado algunos interesantes ensayos sobre la historia sindical de Chile y un volumen: *Trayectoria y estructura del movimiento sindical chileno*, abarcando el período de 1946 a 1962.

Un investigador especializado en los problemas sociales e ideológicos de la evolución del país, Marcelo Segall, en su voluminoso trabajo *Desarrollo del capitalismo en Chile*, 1953, aporta datos e interpretaciones del más alto interés. La obra de M. Segall consta de un primer capítulo sobre la génesis del capitalismo y de las luchas sociales en Chile; un segundo capítulo sobre economía política y minería y el capitalismo en la agricultura; el tercer capítulo enfoca la presidencia de don José Manuel Balmaceda; el capítulo cuarto, analiza el movimiento obrero en la segunda mitad del siglo XIX; y en el capítulo quinto, y final, traza una síntesis de las ideas filosóficas en Chile. Las tesis fundamentales de M. Segall tienden a destacar que la historia de Chile es la historia de su desenvolvimiento capitalista y sus rasgos característicos son el resultado de la lucha entre la minería y la agricultura, pues mientras la preponderancia económica residía en la industria extractiva, el poder político estaba en manos de la aristocracia terrateniente, y en esta larga contienda el capitalismo agrario se alía más tarde con el capital mercantil habilitador (bancos). La unidad de Chile ha sido la unidad de intereses del latifundismo y de su aliado el capital bancario y comercial, triunfantes sobre la capa progresista minera industrial. Esta última capa quiso crear una nación capitalista moderna con formas democráticas en la lucha con sus rivales; pero éstos mantuvieron una acción organizada para sus fines atrasados de capitalismo agrario con formas autoritarias. Este predominio latifundista sobre el minero en el gobierno, se debió a la unidad de la clase agraria conservadora y disciplinada, frente a la minería fluctuante y sensible a las crisis mundiales. Por esto, la historia de Chile en el siglo XIX, durante la República, es la historia del predominio y del usufructo del latifundismo. La minería al no constituirse en un núcleo orgánico constante, al no transformarse de simple industria extractiva en elaboradora, esto es, consolidarse como industria, destruyó el futuro de Chile, conservando su estructura atrasada de simple proveedora de materias primas.

Según M. Segall, el proceso histórico de la evolución económica y social de Chile, en el lapso de 1848 a 1880, concuerda, en sus perspectivas mayores, con muchas de las características del desenvolvimiento del viejo continente, especialmente de Inglaterra, en el período de la primera revolución industrial capitalista; y en Chile el desarrollo del capitalismo arranca desde la conquista española. Tanto la agricultura como la minería tienen los rasgos de este sistema de relaciones de producción. Durante el período colonial es un tipo de capitalismo correspondiente a esa etapa.

El desarrollo desigual del capitalismo en Chile adquirió, durante el siglo XIX, dos direcciones y formas distintas. Una es la desproporción entre el auge y la riqueza de la minería con el predominio político del latifundismo, productivamente inferior. La otra es la desproporción entre el auge del capital minero e industrial chileno y el grado de evolución del capitalismo en Europa y Norteamérica. La guerra civil de 1891 se tradujo en el fin de la etapa independiente de la economía chilena y en su deformación subsiguiente.

La historia política chilena refleja las contradicciones de los intereses de la minería y la agricultura. Su trama descansa en los antagonismos del crecimiento constante de la minería, la tendencia centralizadora del capital

y el desenvolvimiento extensivo de la agricultura. Después de la guerra del Pacífico se produce el paso del mercantilismo y la manufactura (en Chile la minería), al industrialismo y de éste al monopolio (o sea la fusión del capital industrial con el capital bancario). Se desata la lucha entre el capital industrial nacional y el capital internacional cimentado en la gran industria, representado por Thomas North y el capitalismo monopolista inglés. El capital financiero venció al atrasado capital industrial nacional y a la clase obrera en formación. La historia del monopolio en Chile es la historia de su débil estructura y deformación como país industrial, dedicado a la extracción de materias primas.

A través de su nutrido volumen, Marcelo Segall detalla los hechos singulares que caracterizan el proceso evolutivo de la agricultura, de la minería, de los bancos y de la industria metalúrgica, durante el siglo XIX, y se detiene en el análisis exhaustivo de la administración de Balmaceda, cuando dicho proceso alcanza su punto culminante, chocando las diversas fuerzas económicas y las distintas capas sociales, y cuyas contradicciones se reflejan ásperamente en las luchas políticas hasta producirse su desenlace en la guerra civil de 1891.

Finalmente, el profesor y escritor Luis Vitale, nacido en Argentina y nacionalizado chileno, ha dado comienzo a la publicación de una *Interpretación marxista de la historia de Chile*, en seis volúmenes. El primero apareció en 1967, sobre *Las culturas primitivas y la conquista española*. En los siguientes analizará la colonización española y las causas de la independencia (siglos XVII y XVIII); la revolución separatista y la rebelión de las provincias (1810-1831); los decenios de la burguesía comercial y terrateniente, y del ascenso y declinación de la burguesía minera (1831-1891); la colonización inglesa y norteamericana (desde 1891 en adelante); y el proceso social y político del Frente Popular al gobierno demócrata-cristiano (1938-1966). En su original producción, Luis Vitale, a la luz de un riguroso método marxista, aspira a dar una explicación realista de la historia de Chile, centrandó su análisis en los procesos económicos y en los antagonismos de las clases sociales a lo largo de la evolución nacional.

El libro de Luis Vitale lleva un prólogo nuestro y en él entregamos una visión general de sus principales puntos de vista en el conjunto de su obra.

En cuanto a mis ensayos sobre aspectos del proceso histórico chileno, poseen algún valor: *Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad* (1942); *Recabarren y los orígenes del movimiento obrero chileno* (1955); *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile* (1951 y segunda edición mejorada, en 1955); y *Los precursores del pensamiento social de Chile* (1955 y 1956).

Tenemos conocimiento de varios trabajos de importancia de próxima aparición. En su oportunidad daremos cuenta de ellos.

JULIO CÉSAR JOBET.